DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12697
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER No. 2018ER22529 – 2018ER22971 – 2018ER23205 - 2019ER255.
EVENTO SIRE No 5250775

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Luis Fernando Acevedo Peñaloza.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Enero 15 de 2019	**HORA:**	09:37 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 6 No 4 – 32 Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**					X1:99463.79 Y1:98499.43 X2:99490.25 Y2:98495.73 X3:99489.35 Y3:98489.91 X4:99461.94 Y4:98493.74	
SECTOR CATASTRAL:	Las Brisas.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					80 M2	
UPZ:	33 - Sosiego.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					3	
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	0	
CHIP:	AAA0000BDEA.	**PREDIOS EVALUADOS**					1	
AREA INSPECCIONADA	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-32651	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las accione.0 s pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Las Brisas de la localidad de San Cristóbal, donde se ubica el predio de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, pertenece a una zona antigua consolidada según el Plan de Ordenamiento Territorial POT de 1990.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la referencia presentan categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda de la Carrera 6 No 4-32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal.

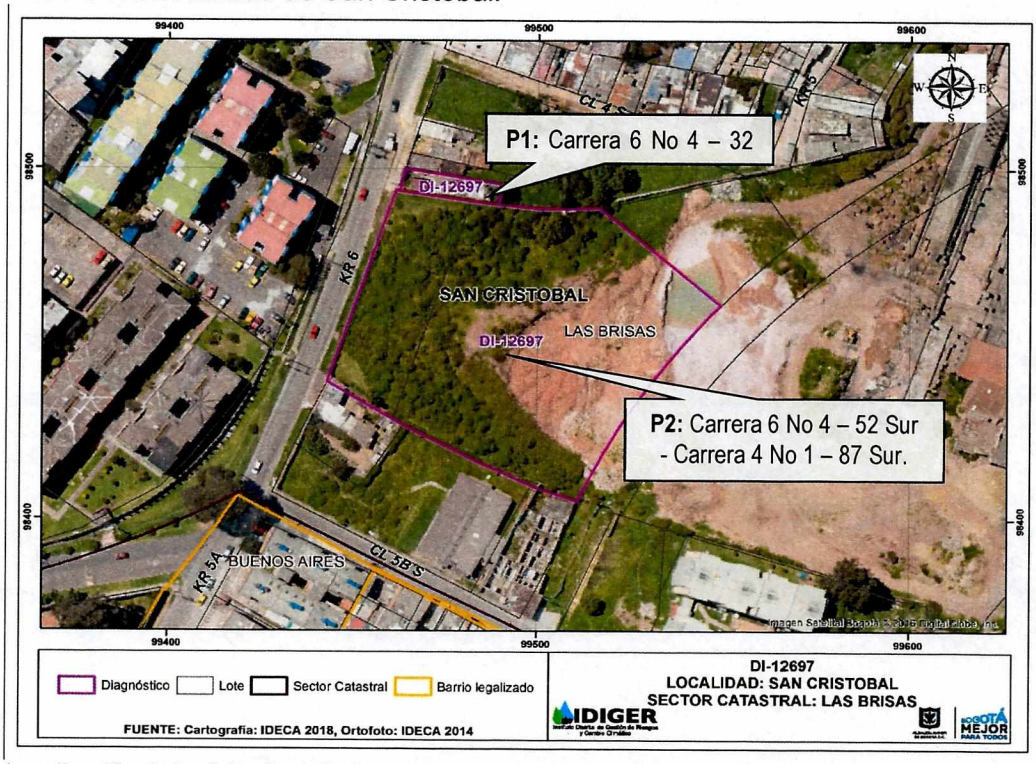


Figura 1. Localización de la vivienda de la Carrera 6 No 4-32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 6 No 4 – 32 Sur.	AAA000BDEAP
P2	Carrera 6 No 4 – 52 Sur y Carrera 4 No 1 – 87 Sur.	AAA0254UHEA

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados IDIGER No. 2018ER22529 – 2018ER22971 – 2018ER23205 - 2019ER255, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de enero de 2019 al Predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas de Localidad de San Cristóbal, en una zona consolidada, con pendiente media (20° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas (ver Fotografía 1).

En el predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, se realizó inspección visual en compañía de la Señora Ana Celina Sierra quien es la propietaria de la edificación y el Señor Alberto Fernández quien es Ingeniero de la Constructora las Galias. En el predio de la referencia se emplaza una vivienda conformada por tres espacios, los cuales varían entre 1 y 2 niveles conectados mediante un corredor a lo largo de la edificación, construidos posiblemente en mampostería simple, con algunos muros de adobe y cubierta liviana en tejas de zinc, (ver Fotografías 2 y 3).

Al interior del primer espacio "Interior 1", el cual está localizado sobre la fachada en el costado sur de la edificación, se evidencia los vestigios de unos muros recientemente colapsados, adyacente al predio P2 de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur. La Señora Ana Celina manifiesta que, el día 8 de diciembre aproximadamente a las horas del mediodía colapsaron los muros al interior de su edificación, pero que dicho evento no fue reportado al 123, sin embargo, dicha eventualidad fue informada a los ingenieros de la constructora las Galias, (ver Fotografías 4 - 8).

En la parte intermedia de la edificación, se emplaza el segundo espacio "Interior 2", el cual corresponde a una estructura de dos niveles, en la que actualmente habita la Señora Ana Celina Sierra. Al interior se realizó inspección visual, evidenciando en la habitación del segundo nivel la inclinación del muro de cerramiento del costado sur de la edificación, además de humedades y fisuras de aproximadamente de 3 mm de abertura con 20 cm de longitud (ver Fotografías 9 - 12).

Finalmente en el costado posterior de la vivienda, se evidencia el tercer espacio de la edificación "Interior 3" el cual corresponde a una estructura de un nivel. Al interior de dicho espacio, el cual es usado como cuarto de almacenamiento, se evidenciaron patologías sobre el muro de cerramiento localizado hacia el costado sur, relacionadas principalmente con la presencia de humedades y grietas de aproximadamente 5 mm de abertura, (ver Fotografías 13 - 15).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema

En el predio P2 de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur y Carrera 4 No 1 – 87 Sur, se está llevando a cabo la construcción de un proyecto urbanístico por parte de la Constructora Las Galias, es importante mencionar que el predio es de gran extensión, la construcción que se está llevando a cabo en el costado occidental del lote el cual se encuentra a una distancia de aproximadamente 35 metros del predio P1 de la de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur; sin embargo la parte del predio P2 colindante con el predio de la referencia P1, corresponde a una ladera recubierta con pastos, la cual se encontró saturada y con deformaciones, que en el momento no presenta problemas de estabilidad, (ver Fotografía 16 - 17).

El predio P2 cuenta con un muro perimetral de cerramiento de aproximadamente 1.8 m de altura, construido en mampostería simple, con machones en mampostería separados aproximadamente cada 2.00 m, dicho muro presenta hacia el costado sur en un tramo de aproximadamente 6 m, una dilatación de aproximadamente de 5 cm entre el muro y el machón, además de grietas y fisuras. El tramo afectado se encuentra colindando con el predio P1, junto al "Interior 1", donde recientemente se colapsaron los muros. La constructora, posiblemente, realizó la adecuación de una vía al interior de P2 para el acceso de vehículos de carga para la construcción, la misma se encuentra a una distancia de aproximadamente 25 m del P1 (ver Fotografías 18 - 20).

La señora Ana Celina manifiesta que por el paso de vehículos de carga por la vía de acceso al interior del P2 se sienten fuertes vibraciones en la estructura de su vivienda generando los daños que se mencionaron anteriormente; situación que con base en la inspección visual realizada no se puede precisar.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento y vetustez de la edificación P1.
- Deficiencia constructiva P1.
- Vibraciones por vehículos de carga pesada en P2.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Sector del predio P1 de la Carrera 6 No 4-32, de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 2. Vista de la Fachada del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.

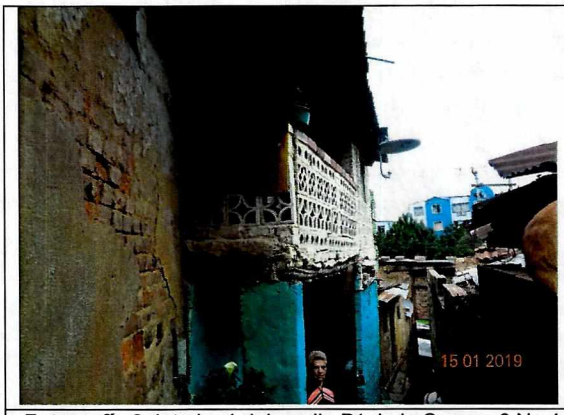
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

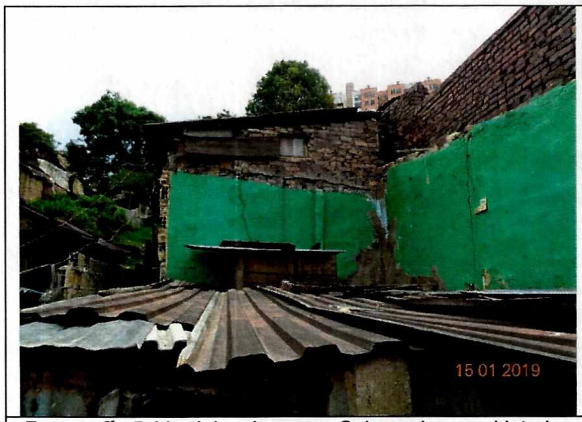
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Interior 1 del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 4. Vestigios de muros Colapsados en el interior 1 del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32.



Fotografía 5. Vestigios de muros Colapsados en el interior 1 del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32.



Fotografía 6. Vestigios de muros Colapsados en el interior 1 del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32.



Fotografía 7. Cocina al interior 1 en el predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.



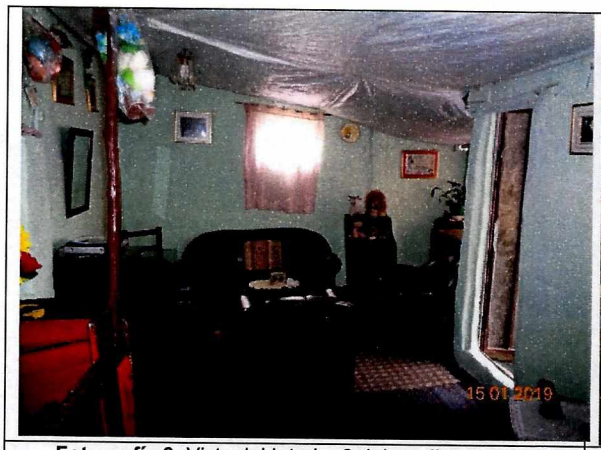
Fotografía 8. Vista del interior 1 en el predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema



Fotografía 9. Vista del Interior 2 del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 10. Vista del Interior 2 del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.



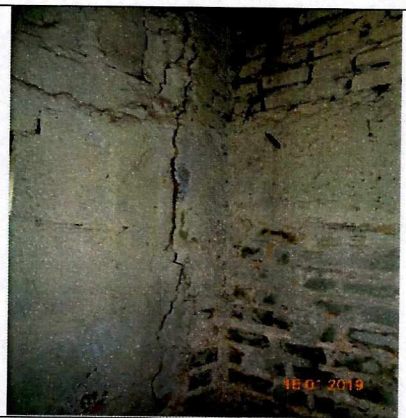
Fotografía 11. Muro en la habitación del Interior 2 en el predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32.



Fotografía 12. Vista del muro del Interior 2 la vivienda desde el predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur.



Fotografía 13. Vista del "Interior 3" del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 14. Vista del "Interior 3" del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

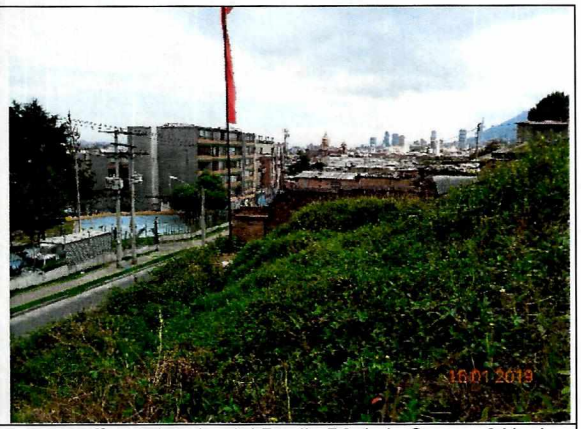
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

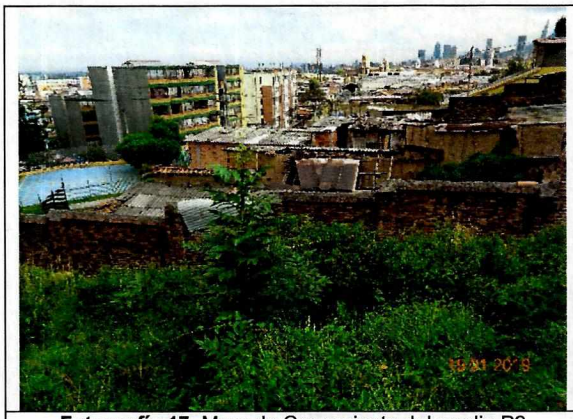
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema



Fotografía 15. Vista del "Interior 3" del predio P1 de la Carrera 6 No 4- 32, de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 16. Interior del Predio P2 de la Carrera 6 No 4 - 52, de la Localidad de San Cristóbal.



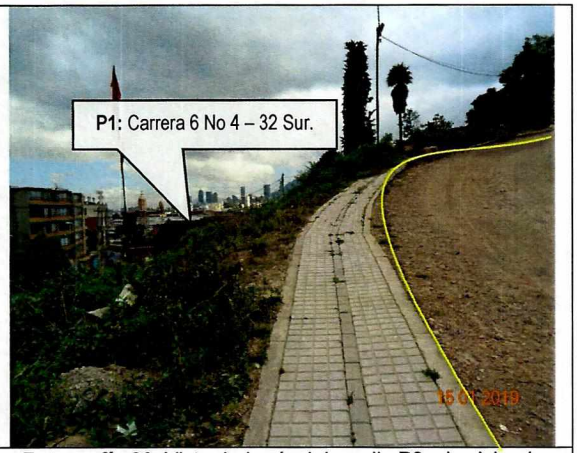
Fotografía 17. Muro de Cerramiento del predio P2, adyacente a la vivienda del predio P1.



Fotografía 18. Muro de cerramiento del predio P2 de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur.



Fotografía 19. Dilataciones en el muro del predio P2 de la Carrera 6 No 4 -52 Sur.



Fotografía 20. Vista de la vía del predio P2 y la vivienda del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

- A partir de la inspección visual realizada no se puede precisar que los daños identificados en la vivienda emplazada en el predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal, fueron generados por el paso de vehículos pesados por la vía interna del P2 de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur y Carrera 4 No 1 – 87 Sur.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal, acatar la recomendación de evacuación de la vivienda, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación.

- A los responsables del proyecto de construcción ejecutado en los predios de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur y Carrera 4 No 1 – 87 Sur (Constructora Las Galias), verificar el contenido de las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de la edificación afectada (P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur) antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se presentaron afectaciones durante la ejecución de las actividades. En caso afirmativo, implementar las acciones necesarias que garanticen llevar dichas edificaciones mínimo a las condiciones de estabilidad y funcionalidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra; acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

esto no aplica

- Se informa y aclara a los responsables del proyecto de construcción ejecutado en los predios de la Carrera 6 No 4 – 52 Sur y Carrera 4 No 1 – 87 Sur (Constructora Las Galias), que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación, tal como se cita a continuación:

  Artículo 32°.- *Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.*

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 6 No 4 – 32 Sur.	Ana Celina Sierra	Edificación en mampostería y adobe.	Residencial.	1 y 2	Moderados.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o mantenimiento de los elementos expuestos del predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal, es posible que se puedan generar colapsos parciales y/o totales de los mismos ante cargas normales de servicio.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda emplazada en el predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal.

Acciones desarrolladas bajo los formatos de recomendación No 1994 del 15 de enero de 2019.

Tabla 2. Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE 5250775

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
1994	15/01/2019	Ana Celina Sierra.	Evacuación.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio P1 de la Carrera 6 No 4 – 32 Sur, en el Sector Catastral de Las Brisas en la Localidad de San Cristóbal, **se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a los daños identificados en la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS